



METODOLOGÍA DE ESTIMACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN DIRECTA DEL TURISMO

AUTORIDADES

Gobernador de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Gustavo Melella

Vicegobernadora de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Mónica Urquiza

Ministro de Finanzas Públicas, representante ante el CFI

Federico Zapata García

Presidente del Instituto Fuegoino de Turismo

Dante Querciali

Secretario de Coordinación Estratégica

Juan Manuel Pavlov

Secretaria de Política Externa

Andrea Barrio

Secretario de Política Interna

Claudio Núñez Olivera

Directora Provincial de Desarrollo y Gestión Zona Centro y Norte

Stella Alazard

Director Provincial de Coordinación Administrativa y Financiera

Hernán Di Pietro

DIRECCIÓN Y PRODUCCIÓN

Instituto Fuegoino de Turismo

Dirección de Planificación y Desarrollo Turístico

Mg. María Victoria Ojeda

Lic. Silvana Cárdenas Romero

Lic. María Victoria Gómez

Mg. Andrea Carolina Ojeda

Vanesa Mancilla Pincol

Colaboradores

Dirección de Comunicación y Prensa – Infuetur -

Departamento de Arte y Diseño Digital – Infuetur -

Dirección de Informática – Infuetur -

Dirección de Servicios Turísticos – Infuetur

Aportes técnicos

Dirección Nacional de Mercados y Estadística – Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación

Instituto Provincial de Análisis e Investigación, Estadística y Censos (IPIEC)

Agencia de Recaudación Fuegoina (AREF)

UNISTAT CONSULTING

Coordinador General del Proyecto: Juan Pablo Tarelli

Coordinador de Cuenta Satélite de Turismo: Daiana Sparta

Equipo de CST: Gonzalo Fahey, Pablo Tanous y Gabriela Ertola Navajas

Coordinador de Matriz de Contabilidad Social y Modelos Insumo Producto: Carlos Romero

Equipo: Priscila Ramos y Laura Ojeda

AGRADECIMIENTOS

Desde el Instituto Fuegoino de Turismo agradecemos a los actores tanto del sector público como privado que participaron en las diferentes etapas del proyecto, presentaciones, relevamiento, recopilación de datos, entrevistas y encuestas, realizando importantes aportes para la concreción de este estudio.

A la ministra de Producción y Ambiente, Sonia Castiglione representante ante el CFI al inicio del proyecto.

Al Instituto Provincial de Análisis e Investigación, Estadísticas y Censos, a su directora Lic. Ana Arcos y a su equipo por el compromiso y el trabajo realizado en conjunto con el Instituto.

A la Lic. Lucia Pérez, por su dedicación con la institución y gestionar los medios necesarios para la concreción del proyecto.

A la Universidad Nacional de Tierra del Fuego AelIAS, al rector Dr. Daniel Fernández por el acompañamiento e interés brindado.

Al director nacional de Mercados y Estadísticas de Turismo, Juan Pablo Ruiz Nicolini y a todo su equipo, por la constante colaboración y acompañamiento.

A Rodrigo Oliver por colaborar y brindar su conocimiento en los aspectos metodológicos y experiencia en la elaboración de la CST y estimación de demanda turística.

A la cámara de turismo de Tierra del Fuego AelIAS, la Asociación de Hoteleros de Turismo de la República Argentina, filial Ushuaia. A las cámaras de comercio de Ushuaia y Río Grande por el interés.

Agradecemos a las instituciones que brindaron información para contribuir en este proyecto, destacamos la colaboración del Municipio de Ushuaia, Municipio de Río Grande, Aeropuertos Argentina 2000, Intendencia del Parque Nacional Tierra del Fuego AelIAS, Dirección Provincial de Museos, Dirección Provincial de Puertos, Secretaría de Industria y Promoción Económica, Secretaría de Transporte Provincial, Secretaría de Hidrocarburos.

A quienes accedieron a las entrevistas: Llanos del Castor, Mirgor, Aeropuertos Argentina 2000, Tecnomyl, Total Austral, Australtex, Logant, London Supply, Museo Marítimo y del Presidio de Ushuaia y principalmente a quienes también contestaron los cuestionarios: Cerro Castor, Tierra Mayor, HeliUshuaia y Tranex.

Tierra del Fuego AelIAS, Antártida e Islas del Atlántico Sur, agosto de 2022

CUENTA SATÉLITE DE TURISMO DE TIERRA DEL FUEGO AEIAS ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR METODOLOGÍA DE ESTIMACIÓN

Con el objetivo de robustecer el sistema estadístico del sector turístico provincial, para contribuir al conocimiento sobre el sector y propendiendo así mejorar el análisis de los datos, se ve la estratégica necesidad de elaborar la Cuenta Satélite de Turismo de Tierra del Fuego AeIAS (CST-TDF).

En el marco de la Cuenta satélite de turismo de Argentina (CST-A) elaborada por la Dirección Nacional de Mercados y Estadística del Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación (DNME-MINTURDEP), en conjunto con la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales del Instituto Nacional de Estadística y Censos (DNCN-INDEC), este proyecto constituye la primera medición realizada a nivel provincial, contribuyendo así a caracterizar la cadena de valor turística de Tierra del Fuego AeIAS.

La CST-TDF se enmarca en el proyecto “Medición de la Contribución Económica del Turismo a la Provincia de Tierra del Fuego AeIAS”, el cual fue financiado por el Consejo Federal de Inversiones (CFI), y llevado adelante por el Instituto Fuegoino de Turismo, Instituto Provincial de Análisis e Investigación, Estadística y Censos (IPIEC) y Unistat Consulting. A su vez, el presente informe se encuentra dentro del Plan Estratégico de Turismo Sustentable de Tierra del Fuego AeIAS 2025, concretamente en el Eje 5 de Inteligencia Turística.

La CST-TDF proporciona una medición completa de la relevancia económica del turismo en la provincia de Tierra del Fuego AeIAS, así como sus interrelaciones con el resto de las actividades. El objetivo principal es caracterizar el turismo desde un punto de vista económico, sintetizando toda la información existente para obtener indicadores macro agregados de la relevancia del turismo en una economía.

En este informe técnico CST-TDF se publican las metodologías y fuentes utilizadas para la estimación de la contribución directa del turismo a la economía provincial para el año base 2017, se determinó que éste sería el año más adecuado.

La decisión estuvo motivada por diferentes factores, entre ellos, fijar un año base que sea lo más cercano temporalmente a la actualidad. Además, se debe considerar la existencia de información fiable y adecuada para elaborar los resultados pretendidos, según cada uno de los marcos conceptuales involucrados. Por otra parte, una de las cuestiones fundamentales para la confección de la CST es que debe estar basada en un año macroeconómicamente estable.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

AREF	Agencia de Recaudación Fuegoina
CI	Consumos Intermedios
CLANAE	Clasificador Nacional de Actividades Económicas
CNE	Censo Nacional Económico
CST	Cuenta Satélite de Turismo
CST-A	Cuenta Satélite de Turismo de Argentina
CST-TDF	Cuenta Satélite de Turismo de Tierra del Fuego AelAS
CST:RMC 2008	Documento "Cuenta satélite de turismo: Recomendaciones sobre el marco conceptual" de la OMT del año 2008
ENGE	Encuesta Nacional de Grandes Empresas
ENGHo	Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares
EOH	Encuesta de Ocupación Hotelera y Parahotelera
EPH	Encuesta Permanente de Hogares
ETI	Encuesta de Turismo Internacional
EVyTH	Encuesta de Viajes y Turismo de los Hogares
INDEC	Instituto Nacional de Estadística y Censo
INFUETUR	Instituto Fuegoino de Turismo
IPC	Índice de Precios al Consumidor
IPI	Índice de Producción Industrial
IPIEC	Instituto Provincial de Análisis e Investigación, Estadística y Censo
MTyD	Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación
OEDE	Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial
OMT	Organización Mundial de Turismo
PIB	Producto Interno Bruto
PBG	Producto Bruto Geográfico
PIBDT / PBPDT	Producto Interior Bruto Directo Turístico / Producto Bruto Provincial Directo Turístico (PBPDT)
RIET, 2008	Documento "Recomendaciones Internacionales para las Estadísticas de Turismo" de la OMT del año 2008
SIPA	Sistema Integrado Previsional Argentino
VAB	Valor Agregado Bruto
VABDT	Valor Agregado Bruto Directo Turístico
VABIT	Valor Agregado Bruto de las Industrias Turísticas
VBP	Valor Bruto de Producción

ÍNDICE

MARCO TEÓRICO	8
Cuenta satélite de turismo. Definiciones y objetivos principales	8
Marco metodológico sobre el que se realiza el ejercicio de la CST-TDF	9
Presentación de tablas	10
Clasificación de las actividades y los productos turísticos	11
Fuentes de Información para la elaboración de la CST de TDF	13
ESTIMACIÓN PROVINCIAL	18
Estimación de la demanda turística provincial	18
Estimación de la oferta provincial	25
Conciliación de la oferta y la demanda turística y estimación de la CST	30
Estimación del Empleo Turístico	32

MARCO TEÓRICO

Cuenta satélite de turismo. Definiciones y objetivos principales

El objetivo de una Cuenta Satélite de Turismo (CST) es caracterizar el turismo desde un punto de vista económico, sintetizando toda la información existente para obtener indicadores macroagregados de la relevancia del turismo en una economía (aporte del turismo al PIB/PBG). En este sentido la CST proporciona el marco para la medición de la contribución directa del sector turístico a la economía y sus interrelaciones con el resto de las actividades. Para su elaboración, se deben analizar todos los aspectos de la demanda de bienes y servicios asociados con el turismo, al establecer la vinculación real con la oferta de dichos bienes y servicios dentro de la economía y al describir cómo interactúa esa oferta con otras actividades económicas.

En apoyo de las políticas económicas, una CST proporciona el marco para la medición del impacto de las actividades del sector turístico y de las interrelaciones con las otras actividades de la economía. Esto a su vez facilita la integración de las políticas de turismo dentro de la política económica de un país. Los países que han implementado una CST, o han incluido una CST dentro de su sistema de cuentas nacionales, han experimentado la relevancia de dicho instrumento para realizar análisis macroeconómicos del turismo, desarrollar políticas relacionadas con esta actividad, y mejorar la cobertura y calidad de sus estadísticas.

Para la elaboración de la CST de la provincia de Tierra del Fuego AelIAS (CST-TDF), se siguió el marco metodológico establecido por la Organización Mundial de Turismo (OMT) en el documento “Cuenta satélite de turismo: Recomendaciones sobre el marco conceptual, 2008”¹ (CST:RMC 2008), aprobado por las Naciones Unidas, así como también sus recomendaciones en cuanto a estadísticas de turismo en general, plasmadas en el documento “Recomendaciones Internacionales para las Estadísticas de Turismo 2008” (RIET, 2008).

Una de las principales cuestiones determinantes para alcanzar el objetivo de este proyecto es el objeto de estudio que se pretende cuantificar. Como indica el CST: RMC 2008, la CST pretende cuantificar el “sector turístico” y su relación directa con los demás sectores de la economía. Por lo tanto, el foco conceptual recae, en primer término, en definir con precisión el objetivo de estudio: el turismo.

Existe un conjunto de definiciones estadísticas recomendadas por el RIET, 2008 que deben seguirse para definir al “**turismo**” y así estimar la CST consistentemente desde el punto de vista metodológico. En este sentido el turismo se define a partir de un subconjunto de viajes. En efecto, los viajes designan la actividad de los viajeros. Un **viajero** es toda persona que se desplaza entre dos lugares geográficos distintos por cualquier motivo y duración. Los **viajes turísticos** son aquellos con desplazamiento fuera de su entorno habitual por cualquier motivo² (sin considerar las segundas viviendas, ya que por definición no forman parte), teniendo en cuenta que:

1. Debe tener una duración inferior a un año y quien viajó no haber fijado su residencia en el lugar de destino;

¹ “Recomendaciones sobre el marco conceptual” de la CST (Organización Mundial del Turismo, 2008).

² Los motivos del viaje pueden ser esparcimiento, ocio o recreación; visita a familiares y amigos; negocios o motivos profesionales; estudios y formación; razones de salud, religión u otros (trámites, compras, etc.).

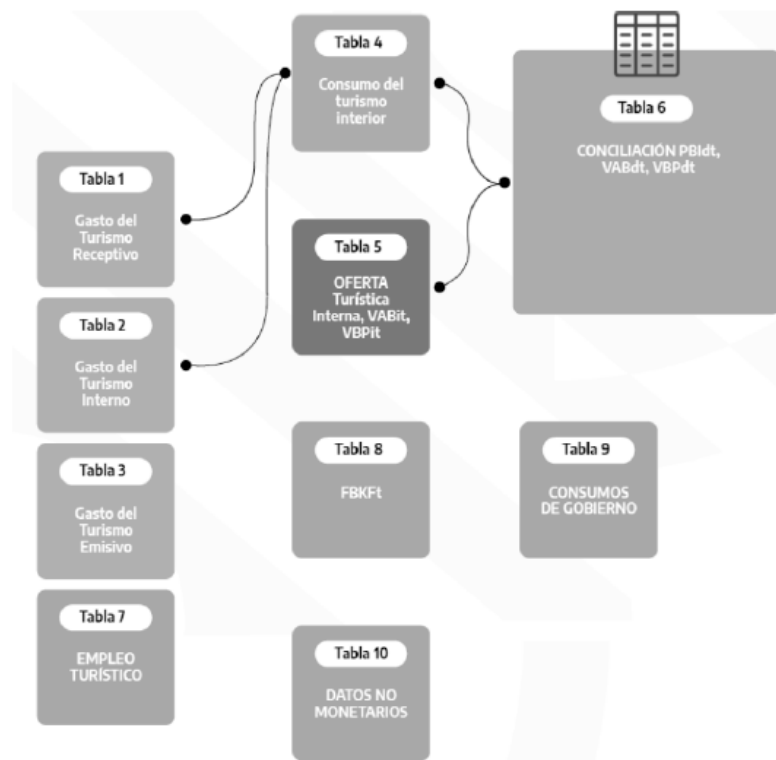
2. Comprende los traslados, estancias y todas las actividades que las personas realizan en el lugar de destino;
3. Puede haber ido a un sólo destino o haber tenido varias etapas.

Por lo tanto, un **visitante** es una persona que viaja a un destino principal distinto al de su entorno habitual, por una duración inferior a un año, con cualquier finalidad principal que no sea ser empleado por una entidad residente en el país o lugar visitado. Estos viajes realizados por los visitantes se consideran viajes turísticos. Siguiendo con las definiciones establecidas en el RIET, 2008 el “turismo” hace referencia a la actividad de los visitantes. Este hecho, determina entonces que el turismo deba ser cuantificado a partir de medir la demanda; es decir, notando las características de los viajes de las personas para poder determinar si son visitantes (aquellos que realizaron viajes turísticos) u otro tipo de viajes (los no turísticos):

Marco metodológico sobre el que se realiza el ejercicio de la CST-TDF

Siguiendo el marco metodológico establecido en CST: RMC, 2008, la estimación de la CST se plasmará en una serie de tablas preestablecidas que refieren al Consumo y a la Oferta Turística Interior, culminando en su consolidación para la obtención de indicadores agregados. Esquemáticamente, a continuación, se resumen las tablas que, según el CST: RMC, 2008 se precisan utilizar para calcular la CST.

Figura 1: Marco conceptual establecido por la CST: RMC, 2008. Tablas de la CST



Fuente: MTyD en base a CST: RMC, 2008.

Presentación de tablas

En efecto, para lograr su objetivo final, la CST se plasma en una serie de tablas, consistentes entre sí. Si bien el documento CST: RMC, 2008, recomienda elaborar 10 tablas, en el presente informe técnico, se desarrolla la metodología propuesta para la confección de las tablas 1, 2, 4, 5, 6, y 7 para derivar así los indicadores agregados de valor agregado bruto de las industrias turísticas (VABIT), valor agregado bruto directo turístico (VABDT) y producto bruto provincial directo turístico (PBPDT), así como estimar los puestos de trabajo de las industrias turísticas para TDF.

Las tablas 1, 2 y 4 muestran el consumo turístico interior. La **tabla 1** ofrece el detalle del gasto del turismo receptivo; la **tabla 2** exhibe el detalle del gasto del turismo interno (tanto en su parte intrínsecamente interna como en la parte interna de viajes que tienen como destino final algún lugar del exterior de TDF). Por último, la **tabla 4** muestra el consumo turístico interior, es decir, la conjunción del gasto del turismo receptivo y del turismo interno con el agregado de consumos imputados. Así se obtienen los vectores de utilización de los productos turísticos que luego se cotejarán con la oferta turística (CST: RMC 2008, párrafo 4.29).

La **tabla 5** está dedicada a la oferta y, aunque se centra en los productos característicos del turismo y en las industrias turísticas, comprende todos los productos que circulan en la economía de referencia, como así también todas las industrias. Corresponde a un ámbito similar al de las cuentas de producción de las cuentas nacionales, aunque las clasificaciones y ciertos parámetros son diferentes. En la columna “Otras industrias” se presenta el valor añadido de la oferta correspondiente a todas las industrias no turísticas en la economía (CST: RMC 2008, párrafo 4.30).

En la **tabla 6** se exhibe una conciliación global del consumo turístico interior y la oferta interna. Esta tabla constituye el núcleo central de la CST. Los indicadores agregados VABIT, VABDT y PBPDT pueden obtenerse de aquí. Según las recomendaciones brindadas por el CST: RMC 2008, las filas de la tabla 6 son iguales a las de la tabla 5, mientras que en lo que respecta a las columnas, éstas se distribuyen en tres bloques:

1. El primero contiene las mismas columnas que la tabla 5 y representa las industrias;
2. El segundo (importaciones, impuestos netos de subvenciones y márgenes del comercio y del transporte) presenta las variables adicionales y las correcciones de valor necesarias para obtener el total de la oferta a precios de adquisición; y
3. El tercero consta solamente de dos columnas: consumo turístico interior y ratio turístico (CST: RMC 2008, párrafo 4.48).

En la **tabla 7** se presenta el empleo, debido a la importancia estratégica que el turismo reviste con frecuencia para la formulación de políticas de empleo. La medición se concentra en las industrias turísticas y la variable utilizada para expresar su volumen es el número de puestos de trabajo. La información se desglosa para los principales grupos de ramas de actividad características del turismo y con aperturas para puestos asalariados registrados, asalariados no registrados y no asalariados o trabajadores por cuenta propia.

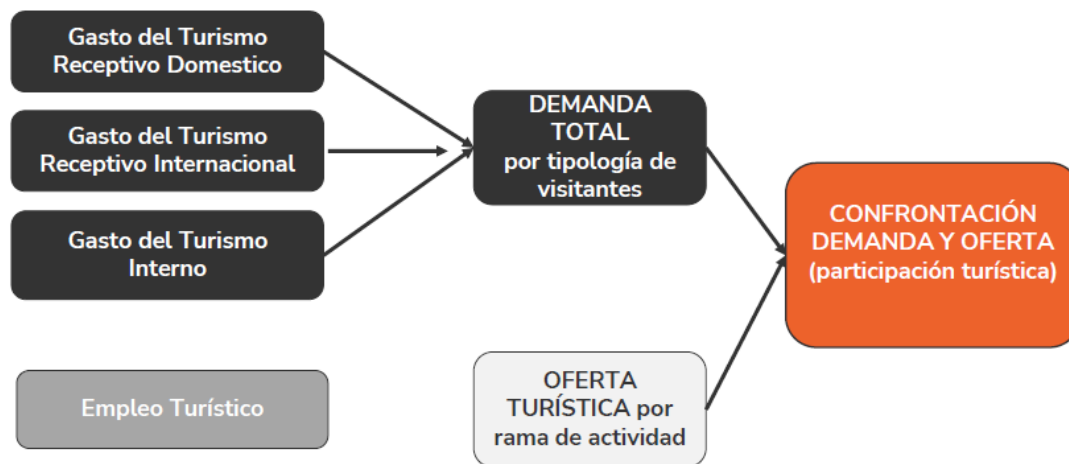
Para arribar a la estimación de tales tablas e indicadores para la CST de TDF llevaron a cabo los siguientes pasos:

- a) Paso 1: estimación de la demanda turística provincial.
- b) Paso 2: estimación de la oferta turística provincial, incluyendo el empleo turístico.

c) Paso 3: contrastación de la oferta y la demanda turística y estimación de la CST.

La figura a continuación resume el trabajo realizado para la estimación de la CST de TDF siguiendo las recomendaciones de la OMT:

Figura 2: Integración de las Tablas de Oferta y Demanda Turística



Fuente: Elaboración Propia en base a CST: RMC, 2008.

Clasificación de las actividades y los productos turísticos

Para una correcta delimitación del sector turístico es esencial la elección y clasificación de productos característicos del turismo y de actividades características del turismo. A partir de la clasificación de los productos turísticos se comparará la Oferta turística frente a la Demanda turística para conocer la relevancia de esta sobre aquella. Y, por otro lado, a partir de la clasificación de las actividades, se distinguirá la producción de aquellas que se consideran características del turismo y su relevancia en el total de la economía. Estas clasificaciones definen el nivel de desagregación y detalle que se podrá obtener en la medición de la contribución económica del turismo en la provincia.

Los productos característicos del turismo son aquellos que cumplen uno o ambos de los siguientes criterios: a) El gasto turístico en el producto debería representar una parte importante del gasto total turístico (condición de la proporción que corresponde al gasto/demanda). b) El gasto turístico en el producto debería representar una parte importante de la oferta del producto en la economía (condición de la proporción que corresponde a la oferta). Este criterio supone que la oferta de un producto característico del turismo se reduciría considerablemente si no hubiera visitantes (RIET, 2008, párrafo 5.10).

Importa destacar que, tanto la estimación de la demanda como la oferta se realizan en forma tabular en las que las filas corresponden a los productos turísticos mientras en las columnas se exhibe la variable correspondiente según sea un dato de demanda o de oferta. En el caso de la estimación de la oferta, se representan las industrias turísticas. Por lo tanto, su definición para el caso de la provincia de Tierra del Fuego AelIAS resulta fundamental para elaborar las estimaciones de oferta y demanda de

la forma más detallada y adaptada a su contexto turístico. A continuación, se establece la adaptación de la tabla de productos e industrias turísticas para el caso provincial³:

Tabla 1: Clasificación de los productos y las industrias turísticas, según CST: RMC, 2008

Productos	Industrias turísticas
A. Productos de consumo	
A.1. Productos característicos del turismo	
1. Servicios de alojamiento para visitantes	1. Alojamiento para visitantes
1.a. Servicios de alojamiento para visitantes que no estén contemplados en 1.b	1.a. Alojamiento para visitantes no contemplado en 1.b
1.b. Servicios de alojamiento asociados con todos los tipos de propiedad de casas de vacaciones	1.b. Alojamiento asociado con todos los tipos de propiedad de casas de vacaciones
2. Servicios de provisión de alimentos y bebidas	2. Industria de provisión de alimentos y bebidas
3. Servicios de transporte de pasajeros por ferrocarril	3. Transporte de pasajeros por ferrocarril
4. Servicios de transporte de pasajeros por carretera	4. Transporte de pasajeros por carretera
5. Servicios de transporte de pasajeros por agua	5. Transporte de pasajeros por agua
6. Servicios de transporte aéreo de pasajeros	6. Transporte aéreo de pasajeros
7. Servicios de alquiler de equipos de transporte	7. Alquiler de equipos de transporte
8. Agencias de viajes y otros servicios de reserva	8. Industria de agencias de viajes y de otros servicios de reserva
9. Servicios culturales	9. Industria cultural
10. Servicios deportivos y recreativos	10. Industria recreativa y deportiva
11. Bienes característicos del turismo, específicos de cada país	11. Comercio minorista de bienes característicos del turismo, específicos de cada país
12. Servicios característicos del turismo, específicos de cada país	12. Otras industrias características del turismo, específicas de cada país
A.2. Productos conexos al turismo	
A.3. Productos de consumo no conexos al turismo	
B. Productos no destinados al consumo	
B.1. Objetos valiosos	
B.2. Otros productos no destinados al consumo	

Fuente: Elaboración propia en base a CST: RMC,2008

Una vez realizados los ajustes correspondientes a la oferta y a la demanda (resultando la conciliación o contrastación), y teniendo asegurada la consistencia interna del sistema, se pueden calcular los indicadores finales y consistentes de impacto directo del turismo, es decir:

1. El **gasto turístico receptor final** (discriminando nacional e internacional y tipologías de visitantes de interés);
2. El **gasto turístico interno final** (discriminando tipologías de visitantes de interés);
3. El **consumo turístico interior total final**;
4. Las **cuentas de producción** finales de las industrias turísticas y otras industrias;

³ Esta elección sobre la apertura de las industrias y productos responde a varios factores, destacándose los siguientes dos: 1) evitar brindar información específica de empresas que pueda implicar una violación del secreto estadístico; y 2) grado de detalle de las fuentes de información existente.

5. Los **ratios turísticos**, es decir, la proporción de la oferta de cada tipo de producto consumido directamente por visitantes;
6. La **proporción turística** del valor de la producción de cada rama de actividad.

A partir de agregados macroeconómicos básicos de la propia provincia (por ejemplo, el PBG), la estimación de los indicadores anteriores y la correspondiente conciliación entre oferta y demanda turística provincial, se podrá cuantificar la contribución del turismo a través del cálculo de los siguientes indicadores agregados (según las recomendaciones de la OMT):

1. **Valor agregado bruto de las industrias turísticas (VABIT)**
2. **Valor agregado bruto directo turístico (VABDT)**
3. **Producto bruto provincial directo turístico (PBPDT)**

Figura 3: indicadores agregados según las recomendaciones de la OMT

$$\frac{\text{VAB de las Industrias turísticas} \\ \text{(a precios básicos)}}{\text{VAB de los productores internos} \\ \text{(a precios básicos)}}$$

$$\frac{\text{Proporción turística del VAB de las Industrias} \\ \text{(a precios básicos)}}{\text{VAB de los productores internos} \\ \text{(a precios básicos)}}$$

$$\frac{\text{Proporción turística del PIB de las Industrias} \\ \text{(a precios de comprador)}}{\text{PIB de los productores internos} \\ \text{(a precios de comprador)}}$$

Fuente: Elaboración propia en base a CST: RMC,2008

Fuentes de Información para la elaboración de la CST de TDF

Una cuenta satélite nacional (o sub-nacional) hace foco en alguna esfera de actividades o productos dentro de la producción nacional (o sub-nacional), que revierten algún tipo de interés específico dentro del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) (y/o del subsistema de cuentas sub-nacional).

De esta manera, el encuadre dentro del marco del SCN (o sub-nacional) le aporta completitud, coherencia e integración al análisis de estas actividades o productos bajo estudio. Al mismo tiempo, genera sus propios aportes que pueden servir para mejorar las estimaciones del SCN (o sub-nacional), así como ayuda a otorgar una información más exhaustiva. Para esto último, puede valerse de fuentes auxiliares de información o realizar trabajos específicos para el análisis particular requerido. Adicionalmente, al combinar diferentes fuentes de datos en un solo marco, y al integrar la oferta y la demanda turística, la CST también tiene la ventaja de mejorar la disponibilidad y la calidad de las

estadísticas de turismo. Como los datos provienen de diferentes fuentes que se integran en el marco de la CST, es posible identificar “lagunas” de datos y mejorar los existentes.

Tanto el SCN como los sub-nacionales, se componen de conceptos, definiciones, clasificaciones, reglas de contabilidad, cuentas y tablas que constituyen un marco global e integrado para la estimación de la producción, el consumo, la inversión de capitales, los ingresos, las existencias y los movimientos de riqueza financiera y no financiera, y otras variables económicas conexas. Además, el SCN contiene un marco específico que muestra la relación entre la demanda de bienes y servicios y la oferta de estos bienes y servicios dentro de una economía. Por lo tanto, el SCN como el Sistema de cuentas provincial deben ser utilizados como base conceptual y de información para la estimación de la CST de TDF.

La CST es en sí misma una estadística de síntesis, es decir, una recopilación y armonización de distintos conjuntos de información, cada uno proveniente de diferentes fuentes y con variedad de temáticas. En este sentido, la CST de TDF reúne información proveniente, por ejemplo, de encuestas nacionales, censos, registros administrativos y estadísticas de cuentas nacionales, subnacionales e internacionales, estadísticas de turismo nacionales y provinciales, entre otros.

Importa remarcar que el Sistema de Estadísticas de Turismo Nacional se compone de un conjunto organizado de recursos e indicadores turísticos provenientes de diversas fuentes de información. El principal recurso son las estadísticas básicas de turismo con 3 encuestas continuas:

1. Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH),
2. Encuesta de Turismo Internacional (ETI),
3. Encuesta de Viaje y Turismo de los Hogares (EVyTH).

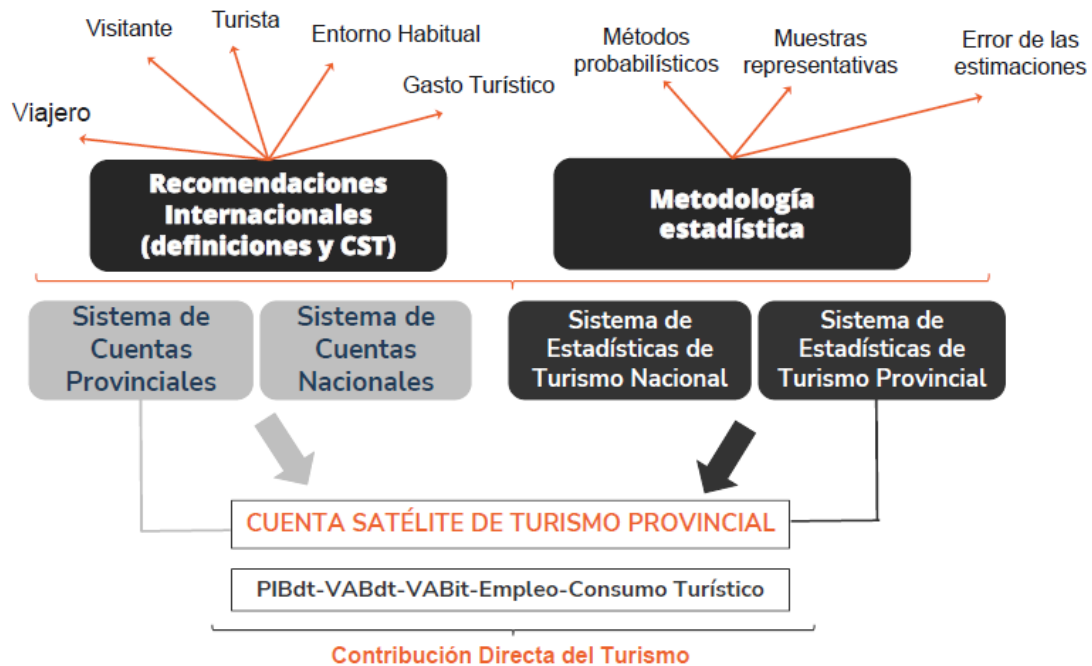
Cabe destacar, que la Provincia de Tierra del Fuego AelIAS, a partir de octubre de 2012, inició el operativo EOH en conjunto entre el Instituto Provincial de Análisis e Investigación, Estadística y Censos, el Instituto Fuegoino de Turismo, la Secretaría de Turismo de la Municipalidad de Ushuaia y la Dirección de Turismo de Río Grande.

Desde la puesta en marcha se continúa trabajando ininterrumpidamente en las ciudades de Ushuaia y Río Grande recabando sistemáticamente información de la actividad hotelera tanto desde la perspectiva de la oferta (registro y evolución de la cantidad de establecimientos, habitaciones y plazas disponibles) como desde el punto de vista de la demanda (número de pernoctaciones de los turistas residentes y no residentes hospedados según procedencia, viajeros hospedados y estadía).

Estas fuentes de información se complementan con otros recursos de registros administrativos que brindan detalle de la demanda turística en ciertos segmentos (visitas a parques nacionales, uso del transporte de pasajeros, peajes, entre otros), o la óptica de oferta (padrón hotelero, empresas y empleo registrado, etc.). En concreto, lo mencionado al momento, corresponde al marco regulador de las estadísticas de turismo en Argentina, y consecuentemente en Tierra del Fuego AelIAS

Finalmente, toda la información se sintetiza en la Cuenta Satélite de Turismo de Tierra del Fuego AelIAS, de donde resultan los indicadores macroeconómicos del turismo provincial. La Figura 5 realiza un resumen metodológico y conceptual de la elaboración de la CST de TDF:

Figura 4: Resumen metodológico y conceptual de la elaboración de la CST



Fuente: Elaboración Propia en base a CST: RMC, 2008.

Por todo lo expuesto anteriormente, en el siguiente apartado se mencionan las fuentes más relevantes utilizadas. El conjunto completo de fuentes y datos utilizados puede encontrarse en las secciones posteriores, como parte de la metodología de estimación de cada tabla de la CST-TDF.

Encuesta de Turismo Internacional (ETI)

La ETI se lleva a cabo por el INDEC juntamente con MTyD desde 2004, de manera ininterrumpida (excepto por la pandemia entre el 2020 y el 2021), con una frecuencia mensual. Tiene por objetivo general conocer las características de los viajes (el motivo, la duración, los destinos, el tipo de alojamiento utilizado, etc.) y de los viajeros (lugar de residencia, conformación del grupo familiar que viaja, etc.), como así también los gastos en alojamiento, alimentación, traslados, transportes y compras en los lugares visitados.

Registro de tránsitos de migraciones

La Dirección Nacional de Migraciones (DNM) está presente en todo el territorio argentino controlando las entradas y salidas de personas del país en cada uno de los pasos fronterizos (158 en total: 38 aéreos, 73 terrestres y 47 marítimos o fluviales). A partir de este control migratorio, la DNM genera diferentes bases de datos, algunas de las cuales son procesadas por el MTyD con el fin de obtener información ordenada sobre la cantidad total de personas que atravesaron las fronteras, la vía de ingreso o egreso, el medio de transporte utilizado y detalles del tránsito aéreo, por ejemplo.

Encuesta de Viajes y Turismo de los Hogares (EVyTH)

La EVyTH es llevada a cabo por el MTyD. Fue realizada de manera presencial y por primera vez en 2006. A partir de 2012, se realiza de manera ininterrumpida, con una frecuencia mensual (vía telefónica). Está destinada a medir la evolución de los viajes realizados por los hogares argentinos residentes en los grandes aglomerados urbanos (dos tercios de la población total del país,

aproximadamente) y las características de dichos viajes, y computar aspectos sociodemográficos que permitan caracterizar a los turistas residentes.

Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH)

La EOH es llevada a cabo por el INDEC juntamente con el MTyD desde 2004, de manera ininterrumpida, con una frecuencia mensual. Mide el turismo internacional e interno alojado en hoteles y parahoteles a nivel nacional. Cubre aproximadamente 48 localidades del país. A partir de la encuesta se elabora indicadores de la actividad hotelera tanto desde la perspectiva de la oferta como desde el punto de vista de la demanda. Importa resaltar que, como se ha mencionado anteriormente, dentro de las localidades de la EOH, se incluye a hoteles de Ushuaia y Río Grande, aunque no así los de Tolhuin, de este último se tiene información de un año de referencia.

Sistema Integrado Previsional de Argentina (SIPA) / Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (OEDE)

El Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial en la Argentina es un sistema de información construido a partir de la vinculación de diversos registros administrativos adaptados para usos estadísticos. Su objetivo es elaborar un conjunto de indicadores para el análisis estructural y dinámico del empleo y de las empresas, orientado a la toma de decisiones.

El OEDE recopila y publica permanentemente la información proveniente del Sistema Integrado Previsional de Argentina (SIPA). SIPA es el sistema estatal que administra los fondos generados con los aportes jubilatorios realizados por los trabajadores públicos y privados del país. Pertenece a la Administración Nacional de la Seguridad Social. Por lo tanto, contiene información actualizada, centralizada, censal, de los empleados registrados del país.

Encuesta Permanente de Hogares

La Encuesta Permanente de Hogares (EPH) es un programa nacional de producción sistemática y permanente de indicadores sociales que lleva a cabo el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), que permite conocer las características sociodemográficas y socioeconómicas de la población. En base a esta encuesta se proporcionan regularmente, entre otros resultados, las tasas oficiales de empleo, desocupación, subocupación y pobreza.

Censo Nacional Económico - Encuesta de Empresas de Comercio y Servicios (ECyS 05)

Se utilizó la información relevada en la Encuesta de Empresas de Comercio y Servicios (ECyS 05), correspondientes a la segunda etapa del Censo Nacional Económico 2004/05 (CNE) realizado por el INDEC.

Cuenta con información correspondiente a la estructura de insumos y productos de cada empresa clasificada como agencia de viajes, con apertura por minoristas o mayoristas. A partir de esta información, se puede hacer una separación de las agencias según sean vendedoras de paquetes o de productos, y en armadoras de paquetes o en compradoras de paquetes. De esta manera, brinda información acerca del margen que las agencias adicionan en la comercialización de determinados productos y de paquetes turísticos.

Cuadros de oferta y utilización (COU). Años 2004

Los COU son elaborados por el INDEC. Actualmente, se cuenta con estos cuadros para los años 2004 y 2018. Para este estudio se utilizó los COU para el año 2004.

Desde el punto de vista analítico, los COU permiten describir la producción de la economía, al observar la totalidad de usos o demandas de un producto originado en la producción o en la importación y las estructuras productivas de las diferentes actividades económicas. Desde el punto de vista estadístico, sirve como marco para comprobar la congruencia de las estimaciones de las corrientes de bienes y servicios y de las funciones de producción de cada rama de actividad, y para asegurar la consistencia de los datos y la coherencia de las definiciones y clasificaciones.

Matriz de Contabilidad Social de 2017 para la Argentina

Tomando como año de referencia el 2017, Omar Chisari y otros elaboraron una MCS para la Argentina. Su trabajo está publicado en el artículo “Estimación y calibración de una matriz de contabilidad social para la economía argentina de 2017” (Serie Documentos de Trabajo del IIEP, N° 54).

Anuario estadístico 2007-2008 de TDF

El Anuario Estadístico 2007 de Tierra del Fuego AelIAS fue elaborado por el IPIEC. El Anuario es el medio de difusión estadística mediante el cual el usuario puede acceder a un compendio de la información estadística relevada a través de un conjunto de cuadros que en su mayoría abarcan un período de cinco años, hasta 2007 inclusive. Constituye sólo un compendio resumido del caudal de datos disponible en el organismo, que publica por otros medios, información con mayor desagregación y también está en condiciones de efectuar trabajos especiales para responder a consultas determinadas. La información estadística se detalla en ocho capítulos: Información General, Demografía, Indicadores Sociales, Precios, Sectores Económicos, Sector Público, Comercio Exterior y Producto Bruto Geográfico.

Base Imponible de Ingresos Brutos y Convenios Multilaterales

Es la base imponible e impuestos determinados para Ingresos Brutos y Convenios Multilaterales de Tierra del Fuego AelIAS provista por la Agencia de Recaudación Fuegoína -AREF-, con un nivel de desagregación sectorial de 6 dígitos para el año 2017. Fue puesta a disposición por el IPIEC para este proyecto.

Ejecuciones Presupuestarias de TDF

El Ministerio de Finanzas Públicas de Tierra del Fuego AelIAS publica las ejecuciones presupuestarias. A través del IPIEC se tuvo acceso para los años de 2002 a 2018 a las ejecuciones presupuestarias por objeto del gasto.

Estimación del PBG de TDF para el año 2007

El IPIEC ha realizado una actualización del PBG de Tierra del Fuego AelIAS para los años 2002 a 2007. Esta estimación fue facilitada por el IPIEC para este proyecto. Asimismo, con estos insumos se llevó a cabo una estimación en el marco del proyecto CST -TDF.

Proyecto Corredores Turísticos

Se trata de un Proyecto financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y contratado por el MTyD en el año 2015. El proyecto se denominó “Desarrollo de Corredores Turísticos - Elaboración de una línea de base y desarrollo de los modelos de simulación para el programa de desarrollo de corredores turísticos”, dentro del Programa de Desarrollo Turístico Sustentable AR-L1071. En el marco de este proyecto, se realizaron más de 100 encuestas a empresas de todos los sectores de Ushuaia y 200 encuestas a hogares de esta localidad (año base 2014). Con esta línea de base se elaboró una MCS de Ushuaia, que luego fue regionalizada para caracterizar a la provincia. Las respuestas de las empresas permitieron obtener una precisa caracterización de la función de producción de cada sector, determinándose entre otros aspectos el Valor Bruto de Producción, Consumos Intermedios y Valor Agregado.

Fuentes de Información Primarias

En el marco de este proyecto se realizaron encuestas a empresas de Tierra del Fuego AelAS pertenecientes a diferentes sectores. Las empresas encuestadas fueron tanto de Ushuaia como de Río Grande con miras a complementar el trabajo realizado en el proyecto de “Corredores Turísticos”.

ESTIMACIÓN PROVINCIAL

Estimación de la demanda turística provincial

El objetivo de la estimación de la demanda turística provincial consiste en completar la tabla 4 del documento CST: RMC, 2008. Esta tabla realiza su apertura por forma de turismo (interno, receptivo doméstico y receptivo internacional) y, en caso de ser necesario, permite la separación por localidad receptora, trimestre, entre otras variables. Vale notar que cada categoría de esta tabla debe responder a las definiciones establecidas por la OMT (RIET, 2008). Cada una de estas celdas debe ser estimada para el año 2017.

Estimación del gasto en consumo turístico

La estimación del gasto en consumo turístico de la provincia se realizó según su forma de turismo; es decir, se calculó:

1. El gasto turístico receptivo doméstico.
2. El gasto turístico receptivo internacional.
3. El gasto turístico interno.

Se describe a continuación cada actividad y el correspondiente cálculo que se siguió a los efectos de su estimación. Es relevante agregar, además, que cada una de las formas de turismo se estimaron por trimestre (lo que facilita el análisis de estacionalidad) y por origen del turista.

Volumen de visitantes y pernoctaciones

La metodología elegida para la estimación del volumen de los visitantes fue tomar como punto de partida las cantidades de personas hospedadas en hoteles y parahoteles de la provincia para luego arribar a las estimaciones de los distintos segmentos y por formas de turismo aplicando coeficientes obtenidos de otras fuentes de información.

Tal método se sustenta en el supuesto que los viajes multidesino dentro de la provincia no son relevantes en volumen (turistas que se hospedan en dos o más destinos diferentes dentro de la provincia durante el mismo viaje turístico). En este caso, los viajeros hospedados en hoteles, estimados a partir de las encuestas a alojamientos turísticos son una buena aproximación del volumen de turistas hospedados en alojamientos turísticos hoteleros y parahoteleros.

Por lo tanto, el primer paso fue estimar el volumen de turistas en hoteles y parahoteles para cada una de las siguientes localidades: Ushuaia, Río Grande y Tolhuin, para el año base; esto es el año 2017. Para ello se contó con la información recolectada de las Encuestas de Ocupación Hotelera (EOH) implementadas para cada una de las localidades. Además, se planteó la necesidad de que esta estimación se realice por trimestre del año, origen del turista, entre otros. La apertura por origen del turista, finalmente, fue la siguiente:

- Interno
- Receptivo Doméstico
 - CABA + BsAs
 - Centro y Litoral
 - Resto del país
- Receptivo Internacional
 - Brasil
 - EEUU y Canadá
 - Resto de América
 - Europa
 - Resto del Mundo

En definitiva, se estimó el volumen de visitantes (turistas y excursionistas), por localidad, trimestre según cada forma y la apertura antes señalada por origen.

Estimación del volumen de turistas hospedados en hoteles y parahoteles

El primer paso fue estimar los volúmenes de turistas alojados en los establecimientos de alojamiento hoteleros y parahoteleros para el año de referencia. A continuación, se detalla el cálculo utilizado según cada localidad (puesto que la información disponible difiere en cada una de ellas).

Ushuaia: volumen de visitantes hospedados en hoteles y parahoteles

En la Encuesta de Ocupación Hotelera la información de turistas y pernoctaciones resultó suficiente según la apertura requerida (origen, forma de turismo, trimestre, etc.) para el año de referencia. El único ajuste realizado fue el recálculo de los totales por origen en cada mes de referencia, a partir de distribuir proporcionalmente los viajeros y pernoctaciones de las categorías “sin declarar” en los demás orígenes.

Adicionalmente, se contaba con información para los años 2013 y 2014, los cuales fueron utilizados como insumo para las estimaciones de Tolhuin, como se verá más adelante⁴.

⁴ No existen datos sistemáticos, consistidos y validados (que respeten las definiciones internacionales) provenientes de fuentes nacionales y/o provinciales para esta localidad en términos de ocupación hotelera (la EOH no releva esta localidad).

Río Grande: volumen de visitantes hospedados en hoteles y parahoteles

La información de la EOH de turistas y pernoctaciones es completa para el año de referencia con apertura para los orígenes seleccionados, por trimestre y las otras aperturas establecidas. Al igual que en Ushuaia, se recalcularon los totales por origen en cada mes de referencia a partir de distribuir proporcionalmente los viajeros y pernoctaciones del origen “sin declarar” en los demás orígenes. A diferencia de Ushuaia la categoría “sin declarar” no se encuentra distribuida en los orígenes argentino u extranjero. Por lo tanto, se tuvo que distribuir a los “sin declarar” de manera proporcional en todos los orígenes, según su estructura mensual.

Con el fin de contar con información para Tolhuin, se completó la información del año 2014 de Río Grande para usarse como dadores de información para las estimaciones de aquella localidad.

Tolhuin: volumen de visitantes hospedados en hoteles y parahoteles

En la EOH es inexistente la información de turistas y pernoctaciones para el año de referencia (año 2017). Sin perjuicio de ello, sí se cuenta con información completa del año 2013 con apertura para los orígenes seleccionados, por año y trimestre. Estos datos se utilizaron de referencia para las proyecciones del año base 2017. Para ello se recurrió a los datos de las localidades de Río Grande y Ushuaia como dadores de tasas de variación interanual.

El primer paso implicó recalcularse los totales del 2013 de Tolhuin redistribuyendo proporcionalmente los “sin declarar”. Luego, en segundo lugar, se proyectaron los viajeros y pernoctaciones de la localidad, primero para el año 2014 y, a partir de éste, el año 2017. Para la estimación de 2014 se utilizaron las variaciones de la EOH de Ushuaia entre 2014 y 2013, por origen del visitante y se aplicaron dichas variaciones a cada uno de los trimestres de igual forma. Para la estimación del año 2017 se utilizaron el promedio de las variaciones de Ushuaia y Río Grande entre 2014 y 2017 para el turismo receptivo doméstico e internacional y las variaciones de Río Grande para el turismo interno. Estas también se realizaron por origen del visitante y se aplicaron a cada uno de los trimestres de igual forma.

Debe destacarse, tal como se puede notar de la descripción anterior, que para la ciudad de Tolhuin no existen datos actualizados de cantidades de turistas en hoteles de fuentes primarias que sean consistentes, recurrentes, válidas y compatibles con las encuestas existentes a nivel nacional y provincial.

Volumen de turistas hospedados en otros tipos de alojamientos

Los viajes turísticos no solo incluyen aquellos en los que el visitante se haya hospedado en un hotel (o parahotel), sino que también son aquellos realizados por los visitantes que se hayan hospedado en otro tipo de alojamientos, como ser casas de familiares o amigos, casas/departamentos de alquiler, lodges de pesca, etc.

Por lo tanto, en este apartado se describe la estrategia para la estimación de los turistas hospedados en otros tipos de alojamiento para el año 2017, no incluidas en las EOH. En general este incluye el uso de viviendas (casas y departamentos) de uso turístico ya sea de mercado (alquiler) como el de no mercado (propias), pero también se incluyen aquí los turistas que utilizan la vivienda principal de hogares residentes en la provincia, como ser el uso de viviendas de familiares y/o amigos. Finalmente hay un grupo menor de turistas que utilizan camping, lodges de pesca u otros alojamientos gratuitos como espacios de uso público.

Existen las siguientes fuentes de información disponibles sobre estos turistas:

1. Para los turistas internos y receptivos domésticos: la Encuesta de Viajes y Turismo de los Hogares;
2. Para los turistas receptivos internacionales: la Encuesta de Turismo Internacional (que finalizan su viaje por un paso fronterizo alcanzado por esta encuesta).

En ambos casos, al ser operativos estadísticos con un objetivo a nivel nacional, las estimaciones que los mismos realizan de los “totales” subnacionales, en este caso de la provincia de Tierra del Fuego AelIAS, presentarán coeficientes de variación altos, no siendo recomendable su utilización. Es decir, no se utilizó la estimación de los volúmenes de turistas que se alojaron en otras formas de alojamiento que surge directamente de los resultados de estas encuestas. Por el contrario, en lugar de los totales estimados por las encuestas, se tomaron las proporciones de turistas alojados en otras formas de alojamiento sobre turistas alojados en hoteles/parahoteleros. Esto es posible ya que, tanto la EVyTH como la ETI, indagan sobre el uso de alojamiento durante el viaje turístico. En base a los tipos de alojamiento declarados por los encuestados, se separaron los mismos en alojados en hotel o “no hotel” para así obtener los ratios mencionados.

EVyTH: volumen de visitantes y pernoctaciones hospedados en otros tipos de alojamiento

Se calculó el coeficiente (o ratio) de uso de “otros tipos de alojamiento / alojamiento hotelero y parahotelero”, en adelante “Ratio NH/H”, por forma de turismo, trimestre y origen del turismo receptivo doméstico.

Para mejorar la calidad de las estimaciones, por los motivos anteriormente mencionados, se tomó como donantes el total de las muestras de los años 2012 a 2017, calculando entonces, los ratios que surgen de promedios ponderados de la información de todos esos años.

Es importante mencionar que, para la forma “receptiva doméstica” el dato de la EVyTH presenta una posible sobreestimación del Ratio NH/H puesto que la EVyTH releva solo un destino principal del viaje. Debido a esto, no estarían incluidos como turistas en Tierra del Fuego AelIAS, aquellos viajeros que visitaron algún destino de la provincia en el contexto de un viaje multidesino en el que la mayor cantidad de noches se pasaron en un destino externo a la provincia. Asumiendo que los viajes multidesino en esta provincia tienen mayor uso de hotel, se entiende que la cantidad de turistas en TDF que hicieron uso de hotel, estimados por la EVyTH, puede ser inferior a la real, por lo que el ratio NH/H podría estar siendo sobreestimado.

Para solucionar este sesgo metodológico, se supuso que los turistas que realizaron viajes multidesino con destino principal en El Calafate, también visitaron un destino en Tierra del Fuego AelIAS (como destino no principal). De esta forma, se buscó corregir el Ratio NH/H para los turistas y pernoctaciones receptivos domésticos.

Para el cálculo de las pernoctaciones en otros tipos de alojamiento, se utilizó la misma estrategia que para visitantes, basada en ratios de pernoctaciones en establecimientos no hoteleros sobre pernoctaciones en alojamientos hoteleros y parahoteleros. Este cálculo se realizó para cada una de las tres localidades, por forma de turismo, trimestre y origen del visitante.

ETI: volumen de visitantes y pernoctaciones hospedados en otros tipos de alojamiento

Se calculó el Ratio NH/H para los perfiles de origen seleccionados del turismo receptivo internacional a partir de los datos proporcionados por la ETI. Para robustecer las estimaciones se tomaron como donantes el total de las muestras del trienio disponible 2016 a 2018.

La estadía promedio para el cálculo de las pernoctaciones en otros tipos de alojamiento se estimó con base en la estadía de alojamiento hotelero y parahotelero y se aplicó el ratio de las estadías de la ETI para el mismo período muestral.

Volumen de excursionistas

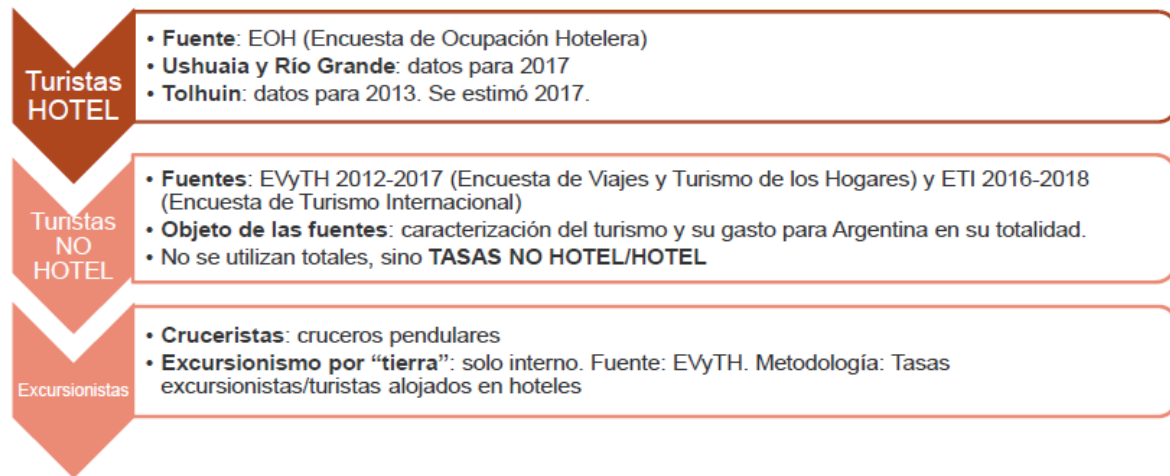
La información presenta grandes diferencias de calidad según las formas de turismo. El excursionismo es de un volumen relevante en el turismo interno y, por lo tanto, se consideró una metodología particular para su cálculo. Similar a lo realizado en el segmento de turistas por fuera de las EOH, se proyectó el volumen de excursionistas a partir de la relación de excursionistas sobre turistas en hoteles de la EVyTH, en adelante “Ratio EXC/H”. También, ante la variabilidad de las estimaciones, se utilizó la muestra disponible para los años 2012 a 2017.

No se realizaron estimaciones de volumen de excursionistas, con la misma metodología, para las otras formas de turismo (receptivo doméstico -EVyTH- o internacional -ETI-) por no contarse con suficientes casos en la muestra. Por lo tanto, en definitiva, el excursionismo doméstico receptivo o internacional por tierra se asumió que es nulo.

A partir de fuentes estadísticas probadas se incluyeron el volumen de excursionistas los pasajeros de cruceros en los llamados “viajes pendulares o Cono Sur (no antárticos⁵)” puesto que al ser Ushuaia un puerto de paso, estos cruceristas solo ingresarán a la ciudad y realizan actividades sin pernocte (por fuera del buque); es decir son excursionistas receptivos.

⁵ Pueden ser receptivo doméstico o internacional. Fuente: INFUETUR en base a datos de la Dirección Provincial de Puertos - Delegación Puerto de Ushuaia y la Universidad Nacional de Tierra del Fuego AelIAS AelIAS. Los buques pendulares son de bandera extranjera por lo que el servicio brindado por el buque es parte de un paquete vendido en el exterior, considerando únicamente a los pasajeros como excursionistas en TDF (y su correspondiente gasto). En el caso de los buques antárticos o por canales fueguinos, sus pasajeros pernoctan en Ushuaia, por lo que están ya considerados en las estimaciones de la EOH. El servicio de transporte (el paquete vendido por este tipo de buques) no es incluido como parte de la contribución económica a TDF pues se asumen que el lugar de radicación de la empresa que brinda el servicio no es la provincia (y aquellos que tienen como residencia la provincia, son muy pequeños por lo que su contribución es baja).

Figura 5: Síntesis de las fuentes utilizadas para el cálculo de visitantes y pernoctes



Fuente: Elaboración Propia

Gasto turístico por forma de turismo

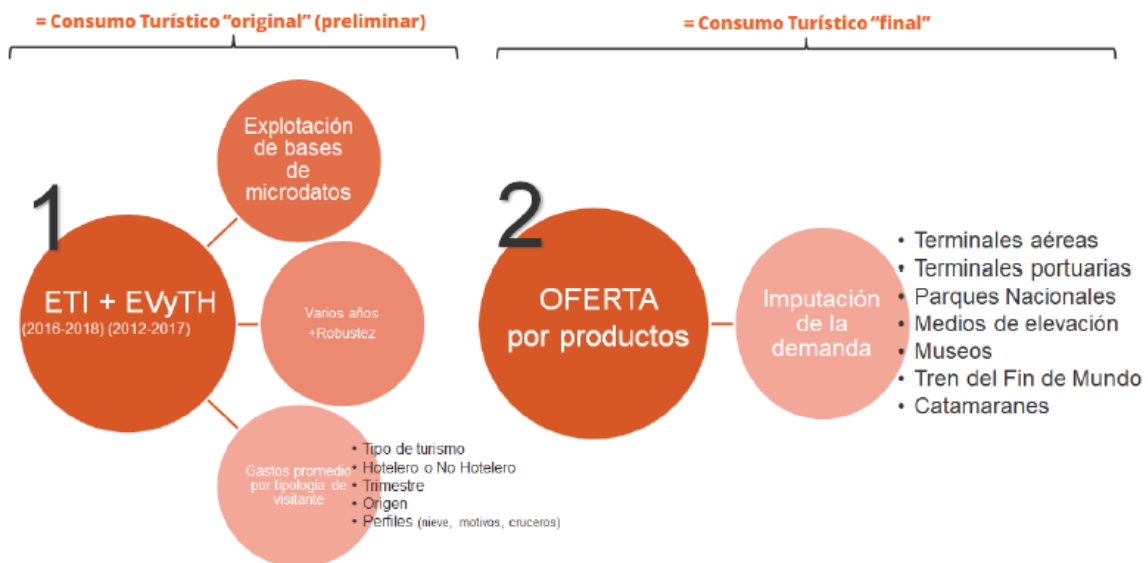
En esta sección se presenta la metodología de estimación del gasto turístico por forma de turismo. La estrategia es estimar un gasto diario promedio por forma de turismo, origen y trimestre que se aplica a los visitantes estimados en la sección anterior. La multiplicación entre el gasto diario promedio y los pernoctes permite estimar el gasto total de los turistas por forma de turismo (o el gasto diario promedio para el caso de los excursionistas).

Las fuentes de información disponibles sobre los gastos de visitantes son:

1. La EVyTH para los gastos de turistas internos y receptivos domésticos.
2. La ETI para los gastos de los turistas receptivos internacionales (que finalizan su viaje por un paso ETI).

Cabe aclarar que la estimación del gasto turístico que se realiza en esta sección resulta "preliminar" (u "original"), pues las estimaciones de la oferta turística, para algunos productos turísticos específicos, permiten "conciliar" y mejorar esta estimación inicial. La Figura 6 representa la metodología a utilizar para estimar el consumo final (luego de la imputación de la demanda con datos provenientes del lado de la oferta):

Figura 6: Resumen de la metodología de Estimación del gasto de turístico “preliminar” y “final”



Fuente: Elaboración Propia.

A continuación, se detalla las tareas para estimar el consumo turístico original:

EVyTH: gasto de visitantes internos y receptivo doméstico

La EVyTH constituye una fuente válida para estimar el gasto turístico de las formas de turismo interna y receptiva doméstica, en ausencia de fuentes específicas en la provincia. Adicionalmente, al ser la EVyTH un operativo especial para turismo contiene la especificidad requerida en los conceptos y clasificaciones.

Aun así, al ser un operativo de carácter nacional, hay que considerar que los gastos relevados cubren la totalidad del viaje turístico “desde que sale y hasta el regreso al lugar de residencia habitual del visitante”. Si bien este concepto se ajusta perfectamente a los viajes internos, excede el ámbito para los visitantes receptivos domésticos. En los viajes receptivos domésticos el interés se limita al recorrido turístico desde que entra y hasta que sale de la provincia. Esta problemática impacta en los gastos de transporte, combustible y agencias de viajes (minorista) relevados en la EVyTH donde el proveedor del servicio probablemente no sea residente de la provincia de Tierra del Fuego AelAS y, por lo tanto, no forman parte del gasto turístico receptor de la provincia. Otro aspecto ya mencionado de la utilización de las encuestas nacionales, es la escasa muestra y variabilidad de los resultados para los períodos de referencia requeridos. Al igual que anteriormente, la “solución” es ampliar la muestra utilizando donantes de varios años.

En el armado de los gastos promedios diarios y las estructuras de gasto por producto, se utilizó toda la muestra disponible de los años 2012 a 2017. Previamente a éstos se corrigieron los valores nominales de cada año al año base 2017 por producto. Se utilizaron los índices de precios IPI del PIB nacional y se asoció el IPI de la actividad económica representativa de cada producto, respectivamente.

ETI: gasto de visitantes receptivo internacional

La ETI constituye una fuente válida para estimar el gasto turístico de las formas de turismo receptiva internacional, en ausencia de fuentes específicas en la provincia. Adicionalmente, al ser la ETI un operativo especial para turismo contiene la especificidad requerida en los conceptos y clasificaciones. Aun así, al ser un operativo de carácter nacional, hay que considerar que los gastos relevados cubren la totalidad del viaje turístico realizado dentro de Argentina.

Esta problemática impacta en los gastos de transporte y agencias de viajes (minorista) relevados en la ETI donde el proveedor del servicio probablemente no sea residente de la provincia de Tierra del Fuego AelAS y, por lo tanto, no forman parte del gasto turístico receptor de la provincia. Otro punto, ya mencionado, de la utilización de las encuestas nacionales, es la escasa muestra y variabilidad de los resultados para los períodos de referencia requeridos. Al igual que anteriormente, la “solución” es ampliar la muestra utilizando donantes de varios años. En el armado de los gastos promedios diarios y las estructuras de gasto por producto, se utilizó el agregado de los años 2016 a 2018.

Para el cálculo de los promedios, previamente se corrigieron los valores nominales de cada año al año base 2017 por producto. Se utilizaron los índices de precios IPI del PIB nacional y se asoció el IPI de la actividad económica representativa de cada producto, respectivamente.

Estimación de la oferta provincial

En esta sección se describe la estimación de la oferta provincial, distinguiendo entre los productos y ramas turísticas de las que no lo son. Para los turísticos se brindará mayor detalle en función de la necesidad de laborar la CST-TDF.

Para estimar la oferta turística se debe tomar en cuenta la producción de las industrias turísticas (el valor bruto de producción, valor agregado y consumos intermedios), así como de las demás industrias de la economía de la provincia

Por lo tanto, durante esta tarea se estimó la oferta de las ramas de actividad características del turismo provincial siguiendo el marco conceptual fijado en el documento CST: RMC, 2008 (y explicado en la sección 3.4.1). Para esto, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Estimación y presentación de la oferta turística
2. Estimación y presentación de la oferta no turística (otras ramas de actividad).

El objetivo de la estimación de la oferta turística provincial consiste en completar la tabla 5 del documento CST: RMC,2008. La misma se centra en los productos característicos del turismo de la provincia y en las industrias turísticas que los producen, comprendiendo todos los productos (en las filas) que circulan en la economía de referencia, así como todas las industrias (en las columnas). Tiene un ámbito similar al de las cuentas de producción provinciales, aunque las clasificaciones y ciertos parámetros son diferentes. Como se mencionó anteriormente, se busca en la presentación de los resultados discriminar, además de las tradicionales actividades turísticas (alojamiento, gastronomía, transporte, etc.), aquellas actividades que por su impronta local o interés particular motivan un especial interés en estudiarlas por separado (ejemplos como medios de elevación, producción de artesanías, transporte de cruceros, etc.).

Se procedió a medir la oferta de bienes y servicios de las Ramas de Actividad Características del Turismo (RCT) dentro del territorio provincial. La estimación de la oferta turística se realizó actualizando, previamente, a valores de 2017, el Producto Bruto Geográfico (PBG) de Tierra del Fuego

AeIAS, tanto a nivel agregado como a nivel desagregado por grandes ramas de actividad, y luego por RCT. Se debe tener en cuenta que, en primera instancia, la medición de los PBG de los sectores turísticos implica abrir los resultados de PBG del sector en las ramas características correspondientes.

El cálculo de la oferta turística se presenta en formato tabular (siguiendo el documento CST: RMC, 2008), describiendo las relaciones de las actividades turísticas con las industrias que las generan. En esta tabla, las columnas representarán a las industrias y las filas actividades (productos/servicios turísticos). Es así que, la interacción entre fila y columna representará el valor producido por la industria para dicho producto. De esta forma, si al total por columna se le quitan los consumos intermedios se obtiene el valor agregado bruto. Por otro lado, el total de filas representará el valor producido independientemente de que industria la generó.

Las principales fuentes de información utilizadas fueron las disponibles por el INFUETUR y las provistas por IPIEC y por su intermedio AREF, así como los cuestionarios que completaron algunas de las empresas en el marco de este proyecto⁶. En este sentido, las estimaciones obtenidas mediante diversas estrategias se contrastan con los datos de Bases Imponibles de Ingresos Brutos recibidas por parte de AREF. En la mayoría de los casos, se tomó la decisión metodológica de tomar las bases imponibles provistas por AREF como estimación del VBP a precios básicos. Asimismo, vale resaltar que los últimos datos oficiales publicados por INDEC con relación al Valor Bruto de la Producción, Valor Agregado y Consumo Intermedio son del año 2004. Sin embargo, existen estimaciones actualizadas de estas variables para el año 2014 en el proyecto de “Corredores Turísticos”⁷.

Además, debe señalarse que fuentes secundarias y/o registros administrativos, así como las respuestas a algunas encuestas realizadas en el marco de este proyecto, permitieron obtener una muy específica cuantificación del Valor Bruto de Producción (VBP) para cada producto turístico.

Por último, a partir de fuentes disponibles del INFUETUR y otras brindadas por IPIEC, entre otras instituciones gubernamentales provinciales (Dirección de Puertos Provincial) y municipales (municipalidades de Ushuaia, Río Grande y Tolhuin), se estimó el VBP de un conjunto de productos turísticos como, por ejemplo, el servicio del uso de los aeropuertos de Ushuaia y Río Grande, el usufructo del parque nacional de Tierra del Fuego AeIAS, los servicios de catamaranes, etc. De esta forma, estas diferentes fuentes de información, además, permitieron a su vez validar las estimaciones calculadas con otras.

Por último, la fuente proveniente del Proyecto de “Corredores Turísticos” resultó fundamental ya que no solo sirvió para validar los VBP estimados a través de otros medios, sino que permitió contar con datos actualizados sobre la “función de producción” de los distintos sectores/productos turísticos (así como de otras ramas de actividad).

A partir de ellos, por lo tanto, se estimó los Consumos Intermedios (CI) de cada producto turístico y, que neteados de los respectivos VBP, permitieron calcular los VAB. En efecto, durante el Proyecto de “Corredores Turísticos” se obtuvo para el año base 2014 la respuesta a cuestionarios de más de 180

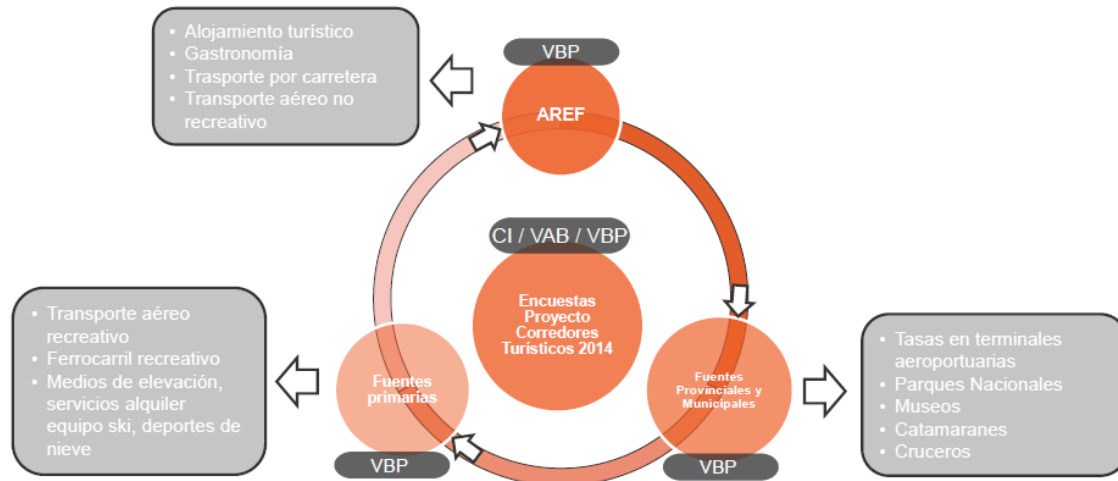
⁶ Los cuestionarios fueron completados (total o parcialmente) por Cerro Castor, Tierra Mayor, HeliUshuaia y Tranex.

⁷ Proyecto “Desarrollo de Corredores Turísticos - Elaboración de una línea de base y desarrollo de los modelos de simulación para el programa de desarrollo de corredores turísticos”, dentro del Programa de Desarrollo Turístico Sustentable AR-L1071 (financiado con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo, Préstamo 2606/OC-AR), realizado por el Ministerio de Turismo de la Nación entre 2015 y 2016.

empresas de la ciudad de Ushuaia. Esta información resulta más actual y adecuada que los COU nacionales realizados por el INDEC.

En conclusión, la estimación de la oferta turística (los VBP, VAB y CI) resultó de un conjunto de fuentes de información primarias (respuesta a cuestionarios de empresas) como secundarias provenientes de instituciones nacionales (INDEC, MTyD, etc.) y provinciales (AREF, DPP, IPIEC, INFUETUR, etc.) así como municipales. Estas fuentes permitieron validarse mutuamente y brindar robustez a los cálculos.

Figura 7: Representación de la Metodología de Estimación de la Oferta Turística de la provincia



Fuente: Elaboración Propia.

Las secciones a continuación detallan lo resumido en la figura anterior respecto de la metodología de estimación de la oferta turística de la provincia.

Estimación del Valor Bruto de Producción, Consumos Intermedios y Valor Agregado

Como primer paso se estimó el VBP, CI y VA para cada una de las industrias turísticas. Luego se estimaron los mismos conceptos para las industrias no turísticas, las importaciones, los impuestos netos de subvenciones, los márgenes de distribución y comercialización, etc. A continuación, se detalla el cálculo de los VBP, CI y VA para luego especificar los cálculos para las demás variables.

Servicios de alojamiento en hoteles, pensiones y otras residencias de alojamiento temporal (excepto por hora).

Para esta rama de actividad, la información obtenida del VBP a partir de los datos provistos por AREF resultó consistente con aquellos provenientes del proyecto “Corredores” así como de la EOH. Es decir que por tres fuentes de información distinta se lograron valores similares. Por este motivo se decidió utilizar la información provista por la agencia recaudadora provincial. Ahora bien, un punto interesante es que las bases imponibles provistas por AREF presentan un nivel de desagregación a 6 dígitos dentro de este sector. Esto significa que dentro del sector “Hoteles” es posible realizar diversas distinciones.

Una vez deducidos los impuestos para obtener valores a precios básicos, y a fin de determinar la estructura entre Valor Agregado y Consumos Intermedios del sector, se recurrió a las estructuras provistas por el Proyecto de “Corredores” de 2014.

Servicios de alojamiento asociados con todos los tipos de propiedad de casas de vacaciones

No existe información de origen provincial o municipal para la estimación de la producción de este sector. Por lo tanto, se recurrió, en primera instancia, a la estimación de una oferta con fuentes nacionales. Se utilizó el censo de población, hogares y viviendas de 2010 para obtener el stock de segundas viviendas de la provincia. A partir de información de alquileres promedio de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGHo) se valorizó el stock disponible de estas viviendas. Finalmente, estos valores fueron actualizados al año 2017 con índices de precios y volúmenes físicos correspondientes a viviendas, producidos por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales del INDEC.

De manera paralela, se realizó una estimación de la demanda de este servicio a partir de encuestas nacionales pertinentes para cada tipo de turismo (EVyTH para el turismo interno y el receptivo doméstico y la ETI para el turismo receptivo internacional) que permiten obtener información sobre el gasto que los turistas realizaron en este tipo de alojamientos.

Es importante hacer hincapié en que el valor estimado de demanda corresponde solo a los alquileres de este tipo de alojamientos por parte de turistas, por lo tanto, no incluye la imputación de uso propio que las familias podrían hacer de sus propias segundas viviendas.

Dada la gran magnitud en la diferencia entre la estimación de la oferta y la demanda, y siendo que no existe ninguna otra información que pueda servir como fuente de contrastación, se decidió imputar el valor total de la demanda como nuevo valor de oferta a precios de adquisición. Al tomar esta decisión no se realizó una imputación adicional del uso propio de las segundas viviendas, sino que se supuso que no existe tal consumo en la provincia de Tierra del Fuego AelAS. Esto se realizó con el fin de no seguir adicionando oferta a un sector que tiene poca información de base, por el lado de la oferta. Como consecuencia de esta falta de información quedó entonces sin incluir el consumo propio de los residentes en TDF de las segundas viviendas.

Industria de provisión de alimentos y bebidas

Se contrastaron los resultados obtenidos por dos fuentes diferentes: AREF y el proyecto “Corredores”. Se verificó que existían discrepancias significativas explicadas, posiblemente, por el hecho de que “Corredores” caracteriza únicamente la producción de Ushuaia (no así de Río Grande y Tolhuin). Por esta razón se priorizaron los datos de AREF.

Transporte de pasajeros por carretera y alquiler de vehículos

Para este sector en particular, no se consideró como punto de partida las estimaciones realizadas en la encuesta de corredores de 2014 debido a las significativas discrepancias que existen con la base imponible de 2014. Al igual que en el caso de la industria de provisión de alimentos, es posible que tal discrepancia sea atribuible al hecho de que la encuesta de corredores sólo considera el transporte de pasajeros dentro de Ushuaia. Por tal motivo, se utilizó la base de ingresos brutos de 2017 como forma de estimar el VBP del sector. Se utilizaron las estructuras de la encuesta de “Corredores” y de la base de INDEC de 2004 para determinar la descomposición entre Valor Agregado y Consumos Intermedios.

Transporte Recreativo de Pasajeros

Este sector contiene diversos rubros relacionados con el transporte de pasajeros por vía terrestre, acuática y aérea que son utilizados de manera recreativa. Por tal motivo, fueron incorporados dentro de los sectores característicos del turismo. Específicamente, este sector comprende las actividades

desarrolladas por el transporte ferroviario de pasajeros, los distintos paseos en catamaranes y actividades aéreas de recreación.

Ferrocarril recreativo

En lo que respecta al transporte de pasajeros por ferrocarril, se estimó a partir de dos fuentes de información: formulario completo por la propia empresa que opera en el sector como datos disponibles por INFUETUR sobre cantidades transportadas y tarifas del servicio por categoría de usuario. Ambos montos de VBP resultaron similares por lo que se decidió utilizar los datos provistos por el propio operador.

Catamaranes y similares

Tal como se presentó previamente, la categoría de transporte de pasajeros por agua implica la actividad de catamaranes y similares. Se estimó a partir de dos fuentes de información: por un lado, los datos disponibles por INFUETUR sobre cantidades transportadas (provisto por la DPP) y tarifas del servicio por categoría de usuario y, por otro lado, los datos de AREF. Dado que no existen diferencias significativas, se tomó la decisión de tomar a la base imponible de ingresos brutos (de AREF) como valor del VBP.

Aéreo recreativo

Finalmente, la categoría de transporte aéreo de pasajeros recreativo contiene al transporte con fines recreativos (paseo en helicóptero, avioneta, etc.). Para la estimación de este servicio se partió de la información provista por “Corredores” que fue actualizado a 2017 en virtud de los datos provistos por AREF. Importa destacar que los datos de base imponible provistos por AREF no permitieron validar la información de “Corredores” (la diferencia resultó significativa). Por tal motivo se destaca la importancia de poder contrastar los datos estimados con las empresas responsables de esta actividad.

Servicios de Transporte Aéreo

El sector de servicios de transporte aéreo abarca todas actividades de transporte de pasajeros por vía aérea sin fines recreativos. Esto es, toda la venta de boletos relativos a vuelos cuyo origen es en la provincia.

En este caso, la estimación del VBP a precios básicos de este sector fue extraída de la base imponible de ingresos brutos para el año 2017. Por otro lado, se adoptó la estructura de “Corredores” a fin de determinar el Valor Agregado y Consumos Intermedios del sector.

Servicios complementarios para el transporte

Dentro de este sector se incluyen todos los servicios provistos dentro de los aeropuertos y puertos de la provincia. A fin de poder realizar la estimación, se obtuvo la información sobre las tasas de embarque que abonan los pasajeros embarcados tanto en el aeropuerto de Ushuaia como en el de Río Grande. Asimismo, también contamos con las tasas de embarque que abonan los usuarios de catamaranes y cruceros. Dicha información proviene de la Dirección Provincial de Puertos. Por otro lado, el IPIEC aportó la cantidad de pasajeros embarcados y desembarcados de cada aeropuerto. Provisoriamente, el VBP del sector se estimó utilizando una tasa de embarque promedio.

Agencias de viajes y otros servicios de reserva

Una de las potenciales problemáticas asociadas al cálculo del VBP de este sector tiene que ver con la “Despaquetización”: es decir, diferencia el margen de las agencias y servicios de reservas respecto del valor de pasajes, hoteles, etc. Para ello, se exploraron diversas opciones para poder extraer únicamente los márgenes que corresponden a las agencias de turismo. En este sentido, se utiliza la base de AREF ya que permitiría tener una buena aproximación a los márgenes.

Industria cultural, deportiva y recreativa

Este rubro incluye las visitas a museos, áreas protegidas, actividades de esquí y centros invernales, etc. En cada uno de los casos, se buscó información específica que permitiera construir una estimación de oferta apropiada. Las principales fuentes estaban disponibles desde el INFUETUR y provistas por el IPIEC. Asimismo, los datos estimados fueron contrastados con las encuestas respondidas por los principales actores del sector.

En primer lugar, en lo que respecta a las áreas protegidas, se consideró principalmente la información provista por la Intendencia del Parque Nacional Tierra del Fuego AelAS, relativa a las visitas y tarifas.

En segundo lugar, para el caso de los museos de la provincia, la Dirección Provincial de Museos proveyó de información acerca de la cantidad de visitantes por año para los principales museos de la provincia. En este sentido, se calculó el VBP para los museos más relevantes de la provincia. Vale agregar que las tarifas fueron obtenidas deflactando las actuales. Para ello se utilizó la rama “Recreación y cultura” del IPC a nivel nacional.

Finalmente, para el caso de los centros invernales y centro de esquí, se obtuvo información de algunos centros invernales y AREF. Se proveyó información de los visitantes diferenciándolos por origen, edad, temporada y cantidad de días visitados. En lo que respecta a las tarifas, estas fueron obtenidas deflactando los valores de la temporada 2021 utilizando la rama “Recreación y cultura” del IPC a nivel nacional.

Gracias a las estimaciones realizadas de manera desagregada, obtenemos la estimación total del VBP del sector. En lo que respecta a la estructura de consumos intermedios y valor agregado, estas fueron adoptadas de la encuesta de Corredores Turísticos.

Estimación de los Sectores No Turísticos

Para la estimación de los sectores no turísticos se emplearon diversas fuentes de información para minimizar los sesgos de estimación. Específicamente, se partió de los últimos datos publicados por el IPIEC relativos al PBG sectorial para actualizarlos utilizando información específica para cada sector productivo. En la mayoría de los casos, los procesos de actualización se basaron en el uso de la información de AREF en función de la base imponible de Ingresos Brutos y Convenios Multilaterales. No obstante, también se complementó con información relativa al empleo, ejecuciones presupuestarias y demás fuentes alternativas. La estimación provisoria de estos sectores se presenta a continuación de manera agregada.

Conciliación de la oferta y la demanda turística y estimación de la CST

Esta sección describe la elaboración de la tabla 6 de la CST. Para elaborar la misma se debe contrastar la demanda turística (el Consumo Original) con la oferta interna turística. Siguiendo el marco conceptual contenido en el documento CST: RMC, 2008, esta tarea tiene un doble propósito:

1. Proporcionar un marco de coherencia estadística que reúne y armoniza las diferentes fuentes de información recolectadas y

2. Proveer una medida de la proporción de la oferta interna que satisface las necesidades de los visitantes en el contexto de sus viajes turísticos, proporcionando los ratios de participación turística que permiten calcular los indicadores macroeconómicos del turismo en la economía provincial (VAB turístico en relación al VAB provincial, Producto Bruto “turístico” en relación al PBG provincial, etc.).

Por lo tanto, una vez obtenidos los vectores de demanda turística y de oferta interna turística, para llevar a cabo esta tarea de contrastación, se debe proceder a comparar sus resultados a nivel de producto (bienes o servicios) con el mayor nivel de apertura posible. Tal conciliación permite detectar posibles inconsistencias derivadas de la multiplicidad de fuentes de información utilizadas (por el lado de la demanda, así como por el lado de la oferta). A partir de esta identificación, se procedió a la corrección de estas inconsistencias, calibrando la demanda o la oferta, utilizando fuentes alternativas o ponderando las obtenidas a los fines de alcanzar la consistencia y armonización cuantitativa necesaria. Para esto, se prioriza la mejor fuente disponible según la relevancia, consistencia, origen y/o año (entre otros) de cada una.

Una vez realizados los ajustes correspondientes a la oferta y/o a la demanda, y teniendo asegurada la consistencia interna del sistema, se obtiene la participación de la demanda sobre la oferta interna para cada producto. A partir de ellos, es posible estimar la contribución económica del turismo por industria y, a su vez, calcular los indicadores finales de contribución directa del turismo, a saber:

1. El gasto turístico receptivo final (doméstico e internacional y con apertura de tipologías de visitantes de interés);
2. El gasto turístico interno final (discriminando tipologías de visitantes de interés);
3. El consumo turístico interior total final;
4. Las cuentas de producción finales de las industrias turísticas y otras industrias;
5. La proporción de la oferta interna de cada tipo de producto consumida directamente por visitantes (ratios turísticos);
6. El valor de la producción turística por rama de actividad.

Estimación de la Oferta Interna, Demanda Turística y los Ratios Turísticos

Una instancia previa a la conciliación entre oferta y demanda turística consiste en llevar todas las estimaciones de oferta a precios básicos presentadas en la tabla 5 y llevarlas a precios de adquisición. En este sentido, es preciso incorporar información relativa a las importaciones sectoriales, impuestos y márgenes de distribución y comercialización. A continuación, se detallan las fuentes y supuestos utilizados.

Estimación de Importaciones

Para determinar las importaciones de la provincia, se utilizaron los datos publicados por el IPIEC correspondientes al sector externo. Específicamente, se presentan las importaciones por tipo de producto: Textiles, cuero y madera; productos químicos, caucho y plástico; resto de la industria.

Estimación de los Impuestos netos de subvenciones sobre los productos internos e importados y estimación de los márgenes de distribución y comercialización

Para determinar la estructura impositiva, se utilizó principalmente los datos provistos por AREF a nivel agregado y desagregado. Específicamente, se contó con las recaudaciones de ingresos brutos para cada uno de los sectores de la economía. Asimismo, también se consideró la información relativa a los derechos de importación, impuesto al sello e impuesto inmobiliario rural.

Para el caso de los márgenes de distribución y comercialización se estimaron para cada uno de los sectores a partir de la inspección y comparación de los Cuadros de Oferta y Utilización (COU) de 1997, 2004 y 2018. De esta manera, fue posible establecer la relación que existía entre el valor bruto de producción a precios básicos y dichos márgenes. Un supuesto subyacente es que la estructura a nivel nacional se mantiene a nivel provincial. Los resultados obtenidos sugieren que los sectores característicos del turismo no poseen márgenes de distribución y comercialización.

Estimación del Empleo Turístico

Desde el punto de vista conceptual la estimación del Empleo Turístico, siguiendo el marco metodológico fijado por la OMT, implica completar la tabla 7 del documento CST: RMC,2008. La misma presenta la estimación del empleo de la industria del turismo con apertura para las ramas de actividad seleccionadas. Se busca presentar los resultados con detalle por tipo de categoría ocupacional (asalariados registrados, asalariados no registrados y no asalariados). Se procura también obtener estimaciones de las características socioeconómicas básicas de los empleados en la industria del turismo.

Estimación del Empleo Turístico para la Provincia

Para estimar el empleo turístico de la provincia se consultaron dos fuentes secundarias de información. Por un lado, los datos de empleo provistos por el Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (OEDE). Dicha base contiene información sobre el trabajo asalariado registrado en el sector privado. Si bien esta base puede ser considerada una buena aproximación al empleo sectorial, carece de información adicional tal como respecto del empleo no registrado y no asalariado que permiten denotar cierto grado de informalidad laboral en el sector, la composición de los puestos de trabajo por género, edad y categoría ocupacional. Para cubrir estos aspectos, se recurrió a la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) como fuente complementaria de información.

Respecto de la EPH se analizaron las bases individuales de los 4 trimestres del año 2017 para realizar las estimaciones. La razón de ello descansa en que, dado el tamaño de la provincia y la estacionalidad de las actividades de los sectores turísticos, algunos trimestres no presentaban observaciones.

Un punto relevante es que la información de la EPH es relativa a la ocupación principal de las personas encuestadas. Esto quiere decir que, en caso de que una persona tenga más de una ocupación en rubros diferentes, únicamente obtendremos información relativa a lo que el encuestado considera como su principal ocupación. Similarmente, la EPH hace referencia a personas ocupadas y no a puestos de trabajo. Dicha distinción es importante ya que una persona puede ocupar más de un puesto de trabajo. En este sentido, la EPH tiende a subestimar los verdaderos puestos de trabajo si se los compara con los datos provistos por el OEDE. Por esta razón y dado que se trata de sectores predominantemente formales se optó por tomar los valores del OEDE para la categoría de asalariados registrados. Luego, se tomaron las estructuras de la EPH para obtener así la cantidad de trabajadores asalariados no registrados, cuentapropistas y patrones.

Es necesario mencionar las decisiones metodológicas adoptadas para el sector “Otras Industrias Turísticas”. Dado que este comprende actividades de biblioteca, archivo, museos y demás actividades culturales, es posible que algunos de los puestos de trabajo sean públicos y no privados. Este es el caso de los empleados de los parques nacionales y museos que reciben financiación estatal. Por tal motivo, resultaba relevante estudiar en más detalle este sector.

